

HOMOLOGACIÓN DE CONDICIONES BANCO SANTANDER, POPULAR Y PASTOR

CONSTITUÍDA LA MESA NEGOCIADORA

Hoy, 19 de abril, ha quedado constituida la **mesa negociadora para la homologación de las condiciones laborales** de las plantillas del **Grupo Banco Popular** y **Banco Santander**. Esta negociación da respuesta a una de las peticiones de **CCOO** desde el mismo momento en que se conoció la adquisición del Banco Popular en junio del año pasado, y que hemos venido reiterando en las distintos espacios de negociación que han surgido desde entonces.

Estamos abordando un proceso de homologación para adelantarnos a la **integración tecnológica** prevista inicialmente para después del verano, y anticiparnos a la **integración jurídica** de la que saldrá una única entidad resultante.

La homologación de las condiciones existentes en las dos redes debe regirse por el mismo mensaje que se transmitió en la pasada convención de directivos en la que se anunció como lema de **1+1=2,5**, como impulsor de las sinergias implícitas de esta operación corporativa.

Es el momento que el Banco aplique también hacia dentro la misma filosofía que propone a la plantilla y reconozca los esfuerzos que ambas redes están haciendo para conseguir ese reto.

Si **1+1=2,5** para la captación de clientes o retención de cuota de mercado, en las condiciones de trabajo también debe aplicarse esa misma fórmula para que las plantillas de ambas redes puedan sentirse reconocidas y recompensadas por el esfuerzo que una integración de esta naturaleza supone.

Se trata de la homologación de tres empresas que tienen un amplio recorrido negociador y con numerosos acuerdos y se tienen que integrar dos culturas que, compartiendo un mismo convenio colectivo, han tenido evoluciones diferentes.

Horarios, planes de pensiones, beneficios sociales o **condiciones bancarias** de aplicación a las plantillas serán objeto de negociación y debate en esta mesa en la que **CCOO** tiene una presencia muy importante gracias a la representatividad otorgada en ambas empresas.

Cuestiones como el **plan de igualdad**, los acuerdos de **formación** o las **mejoras sociales** extraconvenio tienen que conformar un escenario final en el que ambas plantillas puedan reconocerse en el lema de la convención de directivos y sentir que **Banco Santander** valora su esfuerzo y dedicación.

La homologación debe **reconocer y recoger los derechos** que ambas plantillas han adquirido a lo largo de muchos años de negociación colectiva, al tiempo que debe servir para **integrar ambas culturas organizativas** en un modelo único que contribuya a consolidar una plantilla cohesionada con unas condiciones de trabajo homogéneas.

La mesa negociadora ha quedado constituida hoy y está integrada por un total de 15 personas por parte de la representación legal de las personas trabajadoras. **CCOO** participará en la mesa con **4 personas** en función del **40,76%** de representatividad que ostenta. La próxima reunión ha quedado fijada para el **26 de abril**.

CCOO, TU MEJOR GARANTÍA

19 de abril de 2018

CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero
banco santander sección sindical • grupo banco popular sección sindical

Afiliate!!

